

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 258

Período: 07/10/06 al 13/10/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Presencia de Garré en un ejercicio militar combinado en Chile
- 2.- Inminente traspaso del Comando de Regiones Aéreas
- 3.- La Fuerza Aérea prepara un informe
- 4.- Carlotto rechazó de plano el pedido de amnistía a ex militares
- 5.- Recorridas por la ESMA
- 6.- Nuevo juicio a ex represor
- 7.- Declaraciones de Balza sobre Bignone
- 8.- Denuncian una pensión que recibe Reynaldo Bignone
- 9.- Acto por chicos desaparecidos en el Instituto Centeno
- 10.- Acercamiento entre el Gobierno y el Obispado Castrense
- 11.- Acusan a Bignone de estafa al Estado

- 1.- Presencia de Garré en un ejercicio militar combinado en Chile

La ministra de Defensa Nilda Garré participó como observadora, junto con su par chilena, Vivianne Blanlot, del ejercicio combinado Solidaridad 2006, del que participaron unidades aéreas, navales y terrestres de las fuerzas armadas de ambos países. El mismo se realizó en la ciudad de Puerto Williams, Chile, donde

tanto la ministra Garré como su par chilena coincidieron en proyectar para 2008 la creación de una fuerza de paz combinada e integral, a disposición de las Naciones Unidas, que tendrá una comandancia en Buenos Aires y otra en Santiago.

En un clima de distensión, las ministras hablaron sobre la compra de armas de última generación por parte del gobierno de Chile para reequipar a las Fuerzas Armadas. Blanlot negó que su país se haya embarcado en una carrera armamentista. Para Garré, en tanto, “está bien que Chile compre armas si puede hacerlo.

La ministra Garré también se refirió a los últimos sucesos y manifestaciones que involucran a militares argentinos en reclamo de una supuesta “memoria completa”, rechazando de plano la propuesta de convocar una consulta popular para justificar una amnistía a militares que participaron de la lucha antisubversiva y agregando que “la semana próxima” el Ejército daría a conocer la sanción que le impondrá al último presidente de facto Reynaldo Bignone. Esta última sería aplicada en virtud de la difusión de una carta escrita por el Bignone, en la que instaba a los jóvenes a “terminar lo que nosotros no pudimos ni supimos terminar”.

Asimismo, Garré consideró que la multitudinaria marcha del pasado jueves 5 de octubre en la plaza San Martín no fue “por las víctimas (de la subversión) sino para reclamar impunidad. Todo lo contrario a lo que quiere la sociedad”. Sobre los asistentes al acto impulsado por organizaciones de familiares de víctimas de la guerrilla en la década del 70 la ministra afirmó: “Son lo que son, quieren impunidad, todo lo contrario al deseo de justicia y verdad expresado por la sociedad argentina”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.10.06).

2.- Inminente traspaso del Comando de Regiones Aéreas

Resta la firma del presidente Kirchner para que se haga efectivo el traspaso del Comando de Regiones Aéreas desde el Ministerio de Defensa al Ministerio de Planificación, con lo que el titular de la cartera de Planificación, Julio De Vido, se quedaría con el control absoluto de la actividad aérea en la Argentina.

El Comando de Regiones Aéreas es el máximo responsable de la seguridad de los vuelos, ya que habilita a los pilotos y a las aeronaves, entre otras funciones, y lo integran 5600 personas, el 70 por ciento de las cuales son militares. A ello se le suma el mando directo de los 400 aeropuertos y la asignación de rutas de vuelo.

La ingerencia en el ámbito castrense del ministerio a cargo de De Vido es importante, ya que quedó también bajo su égida el mando de Fabricaciones Militares y tendrá a su cargo, la próxima licitación de radares. A eso se suma su amistad personal con varios de los más importantes jefes militares, que lo buscan como puente directo a la Casa Rosada cada vez que necesitan apoyo político. Con ese traspaso, el ministerio que controla Julio De Vido asumirá

nuevas funciones que históricamente estaban reservadas al ámbito de la defensa nacional.

La ministra Nilda Garré y el secretario de Transporte, Ricardo Jaime, ya mantuvieron varias reuniones sobre ese tema. Las fuentes oficiales aseguran que no será un proceso abrupto y traumático, sino un cambio de mando paulatino, definiéndose etapas temporales para el paso de cada dirección de la órbita militar a la civil. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.10.06).

3.- La Fuerza Aérea prepara un informe

La Fuerza Aérea prepara, a pedido del Ministerio de Defensa, un informe que debe dar respuesta a la Justicia sobre irregularidades que se detectaron en el manejo de la órbita aérea en la Argentina, y que tomó estado público por la película del director Enrique Piñeyro: "Fuerza Aérea S.A."

Fuentes que están al tanto de ese informe, y a las que habría accedido el periódico consultado, indicaron que en el escrito se aceptarían algunas fallas, como el hecho de que algunos controladores no tienen el nivel de inglés necesario para comunicaciones internacionales, pero que también se expondrán argumentos contundentes para rebatir la mayoría de los cuestionamientos del film, con datos sobre inversiones operativas y fallos de la Justicia que descartaron las denuncias hechas sobre el aeropuerto de Mendoza, por ejemplo. Asimismo, en la Fuerza Aérea destacan que en las auditorías realizadas por la Organización de Aviación Civil Internacional, la seguridad de la aeronavegación de la Argentina obtuvo un 95 por ciento de eficacia, por encima del puntaje que se dieron en las auditorías internacionales a Italia, Rusia o el Reino Unido.

Una de las debilidades detectadas fue la falta de radares, la cual se busca subsanar con el próximo lanzamiento de una nueva licitación para la compra de esos equipos, que servirán para el apoyo de los vuelos comerciales, pero que resultarán inútiles para la defensa aérea, ya que se proyecta la adquisición de radares cooperativos que requieren la buena voluntad de las aeronaves para ser ubicadas en el espacio.

En los últimos 34 años se instalaron radares en apenas cinco aeropuertos: Ezeiza (1972), Córdoba (1986), Mendoza (1993), Paraná (1995) y Mar del Plata (1996). Son éstos los únicos lugares con cobertura de radar, el resto del territorio nacional está basado en comunicaciones entre los aviones y los controladores de vuelo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.10.06).

4.- Carlotto rechazó de plano el pedido de amnistía a ex militares

La titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, destacó la diversidad de "expresiones sociales" que concurrieron a la manifestación de Plaza de Mayo el pasado 7 de octubre en reclamo de la aparición con vida del testigo Jorge

Julio López. Este último testificó como testigo en el juicio que condenó a cadena perpetua al comisario general Miguel Etchecolatz por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, y desde hace semanas desapareció de su casa sin rastro alguno.

Del mismo modo, Carlotto rechazó el pedido de amnistía solicitado por organizaciones que reivindican la lucha contra la subversión, afirmando: "tienen miedo a ser juzgados y condenados; están pidiendo una amnistía. Fueron tan valientes para torturar y matar a gente indefensa y ahora no quieren rendir ante la Justicia".

Sus dichos estuvieron en consonancia con los efectuados por el vicepresidente Daniel Scioli y el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, quienes defendieron en distintos medios de prensa la política oficial de derechos humanos y rechazaron la amnistía pedida por ex militares durante el acto en la plaza San Martín. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.10.06).

5.- Recorridas por la ESMA

El periódico *La Nación* publicó una nota en la que un corresponsal del medio describe su reciente visita y recorrido por la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los nefastos símbolos de la última dictadura al haberse convertido entonces en el mayor centro clandestino de detención de los secuestrados y detenidos ilegales.

La ESMA fue cedida desde la órbita castrense a manos civiles, para que allí se erija el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, el cual quedará habilitado al público el 1° de octubre del año 2007.

No obstante, el predio fue habilitado para "visitas especiales" por parte de funcionarios públicos, visitas oficiales con invitados del exterior y secuestrados que fueron detenidos ilegalmente en dicho edificio. En el caso de estas últimas visitas se ha podido recoger testimonios que en sedes judiciales permitieron seguir avanzando con procesos contra ex represores que actuaron en el lugar. Se estima que por la ESMA, entre sobrevivientes y desaparecidos, pasaron 5000 personas.

Justamente en consonancia con esto último, el juez federal Sergio Torres – magistrado tramita la megacausa de la ESMA – efectuaría en breve una recorrida por las instalaciones del ex centro clandestino de detención, con el propósito que dicho recorrido, junto con algunos de los sobrevivientes que ya han declarado en la causa, permita confirmar declaraciones judiciales. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 09.10.06).

6.- Nuevo juicio a ex represor

Un nuevo juicio en contra de ex represores se vislumbra antes de fin del año 2006: se trata de un caso que supone la apropiación de una hija de desaparecidos llamada María Eugenia Sampallo-Barragán, siendo el acusado el detenido ex capitán del Ejército José Berthier.

El juicio contra Berthier estará a cargo del Tribunal Oral Federal 5, el mismo que juzgará más adelante los delitos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y en la jurisdicción del Cuerpo I de Ejército.

María Eugenia Sampallo—Barragán es hija de Edgardo Sampallo y Mirta Barragán, según determinó la Justicia a través de un análisis de ADN. Sus padres fueron secuestrados el 6 de diciembre de 1977 y fueron vistos por última vez con vida en el centro clandestino de detención Club Atlético. Su mamá estaba embarazada de ella, de seis meses. De acuerdo con las sospechas de la Justicia, Berthier habría entregado la niña nacida en cautiverio a Osvaldo Rivas y María Cristina Gómez Pinto, quienes la anotaron como hija propia. Hace seis años, la chica dudó de su identidad y se acercó hasta las Abuelas de Plaza de Mayo. El análisis con el Banco de Datos Genético del Hospital Durand determinó que era hija de Sampallo y Barragán.

Si las condiciones presupuestarias se lo permiten, el mismo tribunal tiene previsto realizar el año próximo al menos otros tres juicios orales por crímenes de la dictadura (Ver diario *Clarín*, sección El país, 10.10.06).

7.- Declaraciones de Balza sobre Bignone

El ex jefe del Ejército Martín Balza se pronunció en contra respecto al pedido de una amnistía a represores efectuado días atrás por parte de un grupo de manifestantes que aboga por una “memoria completa” de la violencia en la década del 70. Balza rechazó rotundamente el pedido y agregó que el ex presidente de facto Reynaldo Bignone, “tendría que llamarse a recoleto silencio”. El último presidente de la dictadura había propuesto a la juventud “terminar con la tarea que nosotros no pudimos o no supimos terminar”, en una carta enviada al sitio de Internet Argentinos por la Memoria Completa y al adherir a la manifestación realizada el jueves de la semana pasada en Plaza San Martín en homenaje a las “víctimas de la subversión”. Allí se reclamó una amnistía por los crímenes de la dictadura.

Eso por ello que Balza sostuvo: “Es increíble que alguien que ha sido presidente de facto durante un año y medio trate de alentar a jóvenes, a esos jóvenes que se les reconoce grandeza e idealismo, a concluir una obra de tamaña repugnancia como fue el terrorismo de Estado”. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 10.10.06).

8.- Denuncian una pensión que recibe Reynaldo Bignone

A partir de una denuncia anónima recibida en el ANSES, el titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones de Seguridad Social (Ufises), Guillermo Montenegro, decidiría reclamar que se le quite una jubilación especial de la que goza el ex presidente de facto Reynaldo Benito Bignone.

Bignone, quien sucedió a Jorge Rafael Videla como director del Colegio Militar, gestionó a principios del gobierno de Carlos Menem la "asignación mensual vitalicia móvil e inembargable" amparándose en la ley 16.989 dictada por Juan Carlos Onganía en octubre del '66. En diciembre del '90, empezó a cobrar la pensión prevista "para los ciudadanos que hayan ejercido la presidencia o vicepresidencia de la Nación, cuyo haber será para los primeros igual a la suma que por todo concepto corresponda como sueldo al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

El periódico *Página/12* informó en septiembre del año 2005 que Bignone había recibido un aumento del 32 por ciento en su pensión: de los 11.647 pesos que cobraba en marzo de tal año pasó a recibir 15.401 pesos. El ajuste había sido decidido por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, en función de la recomposición de los sueldos que dictaminó la Corte Suprema para los jueces.

La norma en la que se fundó el beneficio a Bignone fue derogada en 1991 y reemplazada por la ley 14.018, que estableció que la pensión graciable para ex presidentes sólo corresponde a ex mandatarios "constitucionales". A partir de ello, y de la denuncia anónima que allana el camino para tratar el asunto en más profundidad, El fiscal se inclinaría por suprimir la pensión basándose, justamente, en el origen inconstitucional del mandato que ejerció el ex jefe del Ejército. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 11.10.06).

9.- Acto por chicos desaparecidos en el Instituto Centeno

En un acto sencillo en su disposición, pero muy emblemático en su contenido y significación, ocho egresados del Instituto Social Militar Dámaso Centeno fueron homenajeados el pasado 11 de octubre, a casi 20 años después de sus desapariciones.

El acto tuvo el aval de la fuerza y del Gobierno, con un agregado: estuvieron el jefe del Ejército, general Roberto Bendini, y la ministra de Defensa, Nilda Garré.

La placa que se descubrió en la ceremonia dice que Sergio Nograera desapareció el 18 de marzo de 1977 y María Luz Vega, nueve días después. También dice que luego siguieron Juan Carlos Cubas, el 15 de abril de 1977, y Juan Eduardo Estévez, el 17 de mayo de ese año. Eduardo Giarello desapareció en setiembre del 77 y Alejandro Capobianco, en marzo de 1978. Los ex estudiantes Alejandro Almeida y Eduardo Vega fueron los otros chicos recordados, pese a no figurar en la placa. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 12.10.06).

10.- Acercamiento entre el Gobierno y el Obispado Castrense

En el marco de uno de los actos más importantes del año religioso militar, la peregrinación anual a la Basílica de Luján, el obispado castrense y el Ministerio de Defensa decidieron darse – el pasado 12 de octubre – señales mutuas de convivencia, haciendo que sacerdotes y funcionarios acordaran no sumarse a la tensiones crecientes entre la Iglesia y el Gobierno.

El primer acercamiento se produjo con la negociación para que Baseotto no celebrase la misa, a la que asistieron los subchefes del Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, además de importantes oficiales de Gendarmería y Prefectura. En su lugar encabezó la ceremonia monseñor Pedro Candia, el vicario general castrense. Asimismo, la homilía de Candia demostró que no había ánimo de retomar los choques, ya que fue exclusivamente religiosa, sin mención alguna a temas nacionales. Al finalizar la celebración, el propio Candia agradeció públicamente la colaboración de Garré en el armado de la peregrinación. La ministra envió al vicario una carta en la que se "excusaba de participar de tan importante ceremonia religiosa". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 13.10.06).

11.- Acusan a Bignone de estafa al Estado

En una presentación judicial efectuada el pasado 12 de octubre, el ex presidente de facto Reynaldo Bignone fue acusado por el fiscal Guillermo Marijuán de estafar al Estado, por cobrar una jubilación de privilegio de 15.402 pesos. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 13.10.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar